

# Informe de **Recaudación**

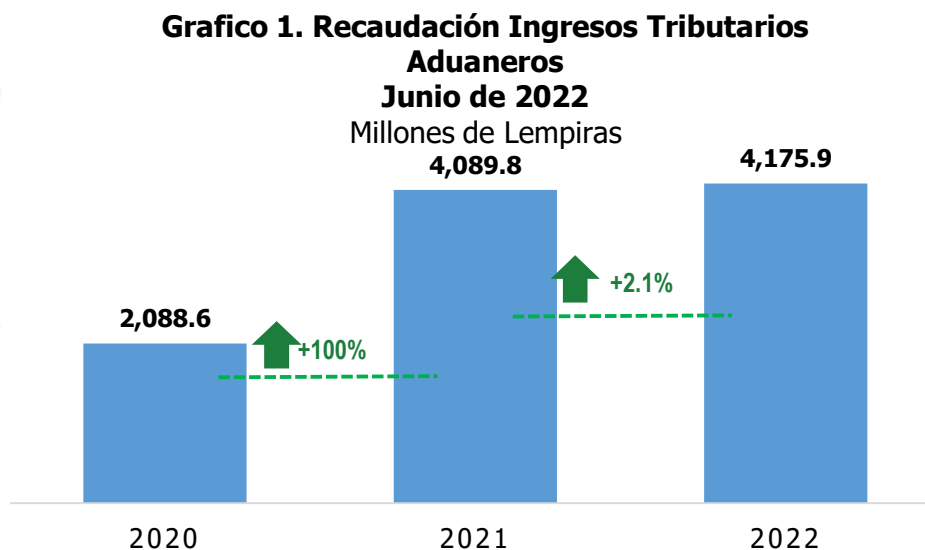
## JUNIO 2022

Administración Aduanera de Honduras  
**Gerencia Nacional de Inteligencia**

## Junio representa uno de los meses que ha registrado la mayor recaudación de tributos aduaneros del 2022

Los ingresos corrientes de junio del presente año ascendieron a **L4,216.8 millones**, cifra que se compone de un 99.0% por ingresos tributarios y en un 1.0% por los ingresos no tributarios. En detalle, los ingresos tributarios aduaneros sumaron un total de **L4,175.9 millones**, reflejando un aumento interanual de **2.1%** con relación a los ingresos tributarios de junio de 2021. Por su parte, los ingresos no tributarios sumaron **L40.8 millones**, equivalente a un incremento interanual de 32%.

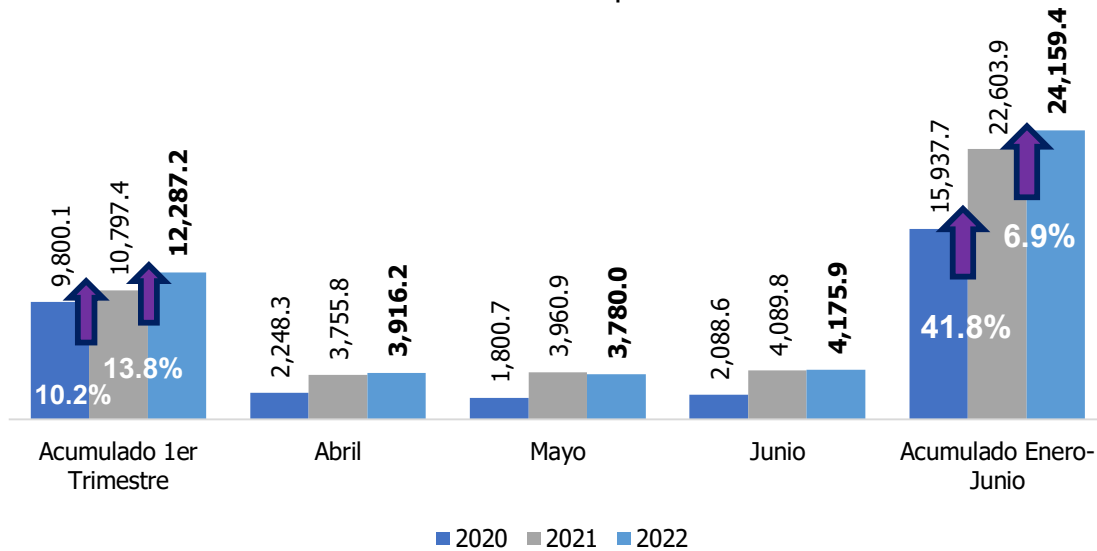
El aumento interanual de **2.1%** reflejado en los ingresos tributarios, responde al aumento en el Impuesto Sobre Ventas (ISV) y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), mismos que experimentaron incrementos interanuales de **16.8%** y **14.1%** respectivamente. En tanto, el Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV) denotó una disminución de **31.5%**.



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos obtenidos del Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras.

Los ingresos tributarios percibidos por la Administración Aduanera, acumulados de enero a junio 2022 totalizaron un valor de **L24,159.4 millones**, equivalente a un aumento nominal de L1,555.5 millones (6.9%), respecto al año 2021.

**Gráfico 2. Recaudación Tributaria Aduanera**  
Acumulado de Enero a Junio 2020-2022  
En millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos con datos obtenidos del Sistema Automatizado de Rentas

### Composición de las rentas aduaneras para junio de 2022

Se continua con los mismos factores que ponen en riesgo las perspectivas económicas mundiales y nacionales. Los factores externos que inciden directa e indirectamente persisten para el quinto mes del presente año, la guerra entre Rusia y Ucrania ha provocado presiones inflacionarias como respuesta a la crisis en la oferta de los derivados del petróleo y de productos básicos como el trigo y el maíz, siendo los referidos países los principales exportadores de esas materias.

Por su lado, el Covid-19 con una subvariante del ómicron en China, sigue obligando a las autoridades de ese país a endurecer las restricciones de libre movilidad de los ciudadanos en la zonas de Jiangsu la cual es zona manufacturera de peso orientada a la electrónica y telecomunicación, petroquímica, equipos eléctricos y maquinaria, siderurgia, automoción, textil y construcción, estas medidas han provocado una recaída en las cadenas de suministro que impactan a nivel mundial por el cierre temporal en muchas empresas de las industrias manufactureras y operatividad parcial del puerto de Shanghái.

En lo referente a nivel nacional, la alza en los precios afectado los patrones de consumo de la población, reflejado principalmente en el valor de los carburantes lo cual provoco que el actual gobierno implementara a los 24 días del mes de junio de 2022 un congelamiento en el precio de los combustibles, aplicado del 27 junio al 24 julio, con el fin de estabilizar dichos precios.

A continuación, se describen los ingresos de acuerdo con los principales rubros:

**Tabla 1. Recaudación Aduanera por Rubro de Ingreso**

Junio de 2020-2022

En millones de Lempiras

Descripción	2020	2021	2022	Variación Absoluta		Variación Relativa	
				2022/2020	2022/2021	2022/2020	2022/2021
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>2,104.9</b>	<b>4,120.9</b>	<b>4,216.8</b>	<b>2,111.8</b>	<b>95.9</b>	<b>100.3%</b>	<b>2.3%</b>
<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>2,088.6</b>	<b>4,089.8</b>	<b>4,175.9</b>	<b>2,087.3</b>	<b>86.1</b>	<b>99.9%</b>	<b>2.1%</b>
ISV	1,030.5	2,176.0	2,542.2	1511.7	366.2	146.7%	16.8%
ACPV	781.6	1,231.6	844.1	62.4	-387.5	8.0%	-31.5%
DAI	181.1	458.9	523.7	342.6	64.8	189.2%	14.1%
Otros tributarios	95.4	223.4	266.0	170.5	42.6	178.7%	19.1%
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>16.3</b>	<b>31.0</b>	<b>40.8</b>	<b>24.5</b>	<b>9.8</b>	<b>150.6%</b>	<b>31.7%</b>

*Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos con datos obtenidos del Sistema Automatizado de Rentas*

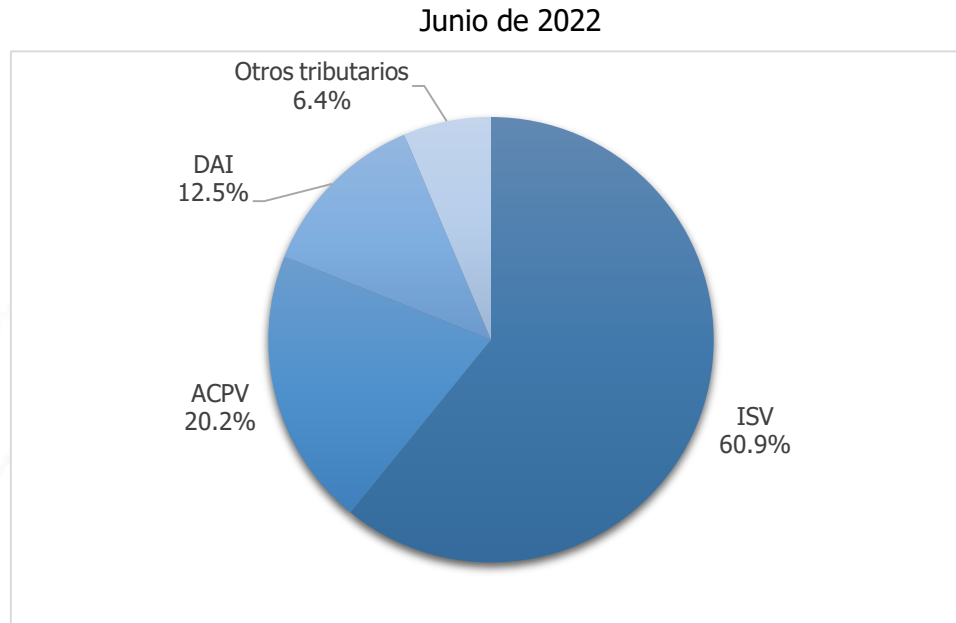
El **ISV** representa la principal fuente de ingreso para la Administración Aduanera con un valor de **L2,542.2 millones**, compuesto por el ISV gravado sobre mercancías generales (15%) y el ISV sobre las bebidas alcohólicas y cigarrillos (18%). En ese sentido, el ISV fue superior en L366.2 millones con relación a lo obtenido en 2021 y en L1,511.7 millones con respecto a 2020.

El impuesto aplicado sobre la importación de combustibles para junio del presente año sumó **L844.1 millones**, valor que fue menor en 31.5% en comparación con lo recaudado en similar período de 2021. Como se muestra en la Tabla.1, en junio de 2022 se registra una disminución reflejada en el recaudo del ACPV, donde el decrecimiento en la tasa de aporte de los combustibles: diésel, superior y regular se debe al Decreto Legislativo 3-2022 que sigue en vigor, el cual afecta de manera directa el cálculo y monto a pagar en concepto de dicho gravamen, pero que ha generado un alivio para la población que de otra manera se enfrentaría a precios mayores de los combustibles.



Por su parte, los DAI sumaron **L523.7 millones**, valor que reflejó un crecimiento de 14.1%, igual a L64.8 millones más que misma fecha de 2021. El resto de los impuestos se encuentran categorizados en Otros Tributarios, y registraron **L266.0 millones**, indicando un aporte de **6.4%** a los ingresos tributarios aduaneros de junio de 2022.

### Gráfico 3. Aporte por Rubro a los Ingresos Tributarios Aduaneros



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos con datos obtenidos del Sistema Automatizado de Rentas

### Comportamiento de las importaciones CIF de junio 2020-2022

El principal generador de las rentas aduaneras son las importaciones de mercancías definitivas, en ese sentido, el incremento en la tributación aduanera responde única y exclusivamente **a las importaciones de mercancías sujetas a pagos de impuestos**, considerando que las demás variables macroeconómicas tanto externas como internas se mantengan constantes

Las importaciones definitivas de mercancías del Régimen Homogéneo 4 para junio de 2022 se situaron en **L29,726.2 millones**, resultado que indicó un crecimiento de **27.4%** respecto a lo declarado en la misma fecha de 2021.

Es importante resaltar que, para efectos de la captación de tributos aduaneros, las principales mercancías importadas no serán necesariamente las de mayor aporte a la recaudación, tal es el caso de la partida 3004 de los **medicamentos y maíz** las cuales en su mayoría se encuentran exentas del pago de impuestos por la normativa legal del país.

Es importante destacar el aumento reflejado en la importación de maíz, la cual registra un valor CIF de L1,166.8 millones, lo que representa un aumento mayor al 100.0% en relación con junio de 2021, siendo este el producto que experimento un mayor crecimiento durante el mes citado. A su vez el aumento de vehículos puede responder al decreto 15-2022 en el que se aprobó la importación de vehículos usados de 2005 en adelante, reflejando un 51.9% respecto al año anterior.

**Tabla 2. Valor CIF de Mercancías Importadas**

Junio de 2020-2022

En Millones de Lempiras

Partida Armoni	Descripción	2020	2021	2022	2022/2020		2022/2021	
					Variación Absoluta	Variación Relativa	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>2710</b>	DERIVADOS DEL PETROLEO	1,640.7	3,297.3	4,992.8	3,352.1	204.3%	1,695.5	51.4%
<b>3004</b>	MEDICAMENTOS	959.1	1,196.1	1,233.0	273.9	28.6%	37.0	3.1%
<b>1005</b>	MAIZ	190.0	395.8	1,166.8	976.8	514.2%	771.0	194.8%
<b>8704</b>	VEHICULOS AUTOMOVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCIAS	251.8	860.9	971.5	719.8	285.9%	110.7	12.9%
<b>8703</b>	AUTOMOVILES DE TURISMO	213.1	591.3	898.1	685.0	321.4%	306.7	51.9%
	RESTO DE MERCANCIAS	11,076.5	16,996.4	20,464.0	9,387.5	84.8%	3,467.6	20.4%
<b>Total</b>		<b>14,331.2</b>	<b>23,337.7</b>	<b>29,726.2</b>	<b>15,395.0</b>	<b>107.4%</b>	<b>6,388.4</b>	<b>27.4%</b>

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos con datos obtenidos del Sistema Automatizado de Rentas